



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 882/2024

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-000024509-3/2024; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Dr. Pablo Cruz Casas, en su carácter de Juez Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, solicita la continuidad de las designaciones interinas de Rosario Belén Coto Hervier en el cargo de Auxiliar, de Milagros Jazmín Giambiagi en el cargo de Secretaria Privada, de Giuliano Vitalone en el cargo de Prosecretario Administrativo y Natalia Soledad Petrillo en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado a su cargo.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente y la Dirección General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional se expidió de acuerdo a lo establecido en el inciso h) del artículo 9° del Anexo V de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante Dictamen FH N° 341/2024, que Rosario Belén Coto Hervier continúa desempeñándose como Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 14, con carácter interino, hasta el 31 de agosto de 2024 y/o mientras se extienda la designación interina de Milagros Jazmín Giambiagi y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Florencia Oreiro en un cargo de superior jerarquía y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, conforme Resolución Presidencia N° 196/2024, interinato que finalizará el 1° de septiembre de 2024. Se solicita la continuidad de su designación interina como Auxiliar en el citado Juzgado hasta el 28 de febrero de 2025, cargo que se encuentra vacante para su cobertura efectiva y en el que interinamente fueron designados Milagros Jazmín Giambiagi -quien actualmente se desempeña como Secretaria Privada- y Rosario Belén Coto Hervier-, razón por la cual se encontrará vacante para su cobertura interina e implica cambio en la condición.

Que, a su vez, Milagros Jazmín Giambiagi continúa desempeñándose como Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 14, con carácter interino, hasta el 31 de agosto de 2024 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, conforme Resolución



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Presidencia N° 196/2024, interinato que finalizará el 1° de septiembre de 2024. Se solicita la continuidad de su designación interina como Secretaria Privada en el citado Juzgado hasta el 28 de febrero de 2025, cargo que se encuentra vacante para su cobertura efectiva y en el que interinamente fue designada Milagros Jazmín Giambiagi, razón por la cual se encontrará vacante para su cobertura interina e implica cambio en la condición.

Que en tanto, Giuliano Vitalone se encuentra promovido al cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 14, con carácter interino, hasta el 31 de agosto de 2024 y/o mientras se extienda el pase y designación interina de María Luz Ambroa en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Miguel Baintrub en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 196/2024, interinato que finalizará el 1° de septiembre de 2024. Se solicita la continuidad de su promoción interina al cargo de Prosecretario Administrativo en el citado Juzgado hasta el 28 de febrero de 2025, cargo que se encuentra vacante para su cobertura efectiva y que interinamente fue designado Giuliano Vitalone, razón por la cual se encontrará vacante para su cobertura interina e implica cambio en la condición.

Que por último, Natalia Soledad Petrillo continúa desempeñándose como Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 14, con carácter interino, hasta el 31 de agosto de 2024 y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Miguel Baintrub en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a Martín Turtl y hasta su efectiva reincorporación, conforme Resolución Presidencia N° 196/2024, interinato que finalizará el 1° de septiembre de 2024. Se solicita la continuidad de su designación interina en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el citado Juzgado hasta el 28 de febrero de 2025, cargo en el que se encuentra confirmado Martín Turtl -quien actualmente se encuentra con licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo- y en el que interinamente fue designada Natalia Soledad Petrillo, razón por la cual se encontrará vacante para su cobertura interina e implica cambio en la condición.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4 del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.588),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Art. 1º: Establecer que Rosario Belén Coto Hervier (Legajo N° 7824) continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, con carácter interino, a partir del 1º de septiembre de 2024 y hasta el 28 de febrero de 2025 y/o mientras se extienda la designación interina de Milagros Jazmín Giambiagi en un cargo de superior jerarquía y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Establecer que Milagros Jazmín Giambiagi (Legajo N° 8327) continúe desempeñándose en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, con carácter interino, a partir del 1º de septiembre de 2024 y hasta el 28 de febrero de 2025 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Establecer que Giuliano Vitalone (Legajo N° 7679) continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, con carácter interino, a partir del 1º de septiembre de 2024 y hasta el 28 de febrero de 2025 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 4º: Establecer que Natalia Soledad Petrillo (Legajo N° 8714) continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, con carácter interino, a partir del 1º de septiembre de 2024 y hasta el 28 de febrero de 2025 y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a Martín Turtl y hasta su efectiva reincorporación, lo que primero ocurra.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaria General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 882/2024